	ACTA DE APROBACION DE POLIZA		Código: F-GA-09
			Versión: 01
			Página **1** de **2**

Tarazá, Antioquia, 05 de febrero del 2026.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5º del artículo 4º, numeral 4º del artículo 5º; numeral 19 del artículo 25, numeral 8º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Tarazá, procede a la aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surtidas del Convenio Interadministrativo N° CI-010-2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Entre los suscrito **YOMER FABIÁN ÁLVAREZ CORREA,** mayor de edad, vecino y domiciliado en el municipio de TARAZÁ, identificado con Cédula de ciudadanía número **70.542.798** expedida en Tarazá-Antioquia, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE TARAZÁ**, Identificado con NIT. **890.984.295-7**, en su condición de alcalde municipal, elegido legalmente de acuerdo con la credencial del Formato E-27 expedida por el Consejo Nacional Electoral el día 02 de noviembre de 2023, según consta en el acta de posesión Nro. 04 del 29 de diciembre de 2023, autorizado para celebrar el presente contrato de conformidad con la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.1. Y demás normas vigentes complementarias que modifiquen o adicionen, quien para efectos del presente convenio se llamará EL MUNICIPIO o Entidad Estatal Conveniante, por una parte; y por la otra**, HARLEN BERNARDO ORTIZ DIAZ,** Hombre, mayor de edad, vecino del municipio de Tarazá, identificado con la cédula de ciudadanía **84.062.161** expedida en **Maicao - La Guajira,** quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ,** identificado con **NIT. 890.984.696-7** se celebró el Convenio Interadministrativo **CI-010-2025**, cuyo objeto es "**INTEGRAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), ENMARCADO EN LOS EJES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA 2026.**", con un plazo **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**, por valor de **QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($526.998.754).**

SEGUNDO: Que, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado convenio, el conveniante aportó la póliza de cumplimiento No.4396868, expedida por la compañía SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A., en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el convenio, a saber:

TOMADOR:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ**
AFIANZADO:	**MUNICIPIO DE TARAZÁ**
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	**MUNICIPIO DE TARAZÁ**

GARANTIAS OTORGADAS			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$105.399.750,08	07/11/2025	30/04/2027
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
PAGO ANTICIPADO	$ 105.399.751.00	07/11/2025	31/12/2026
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
	$ 105.399.750.80	07/11/2025	31/12/2029

TERCERO: Que la aprobación de la póliza es requisito para iniciar la ejecución del convenio, es por ello por lo que se dispone:

De conformidad con los argumentos ya expuestos,

RESUELVE

CLAUSULA PRIMERA: aprobar la póliza de cumplimiento No. 4396868 , de la compañía SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A., expedida para asegurar las obligaciones emanadas del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-010-2025, según se dejó anotado en la parte motiva.

El presente documento es elaborado en el municipio de Tarazá, Antioquia a los cinco (05) días del mes de febrero del 2026.

YOMER FABIAN ALVAREZ CORREA
Alcalde
Municipio de Tarazá – Departamento de Antioquia

	Funcionarios o Contratista	Firma	Fecha
Proyecto	Santiago Calle Oquendo - Contratista de apoyo a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.	Santiago Calle	05-02-2026
Reviso	Michael Arley Loaiza Orozco – Abogado - Contratista		05-02-2026
Aprobó	Katerin Yoana Eusse Tapias - Secretaria de Salud y Protección Social		05-02-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y en lo encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			